



Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se conceden las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos arqueológicos en el exterior, correspondientes a 2020.

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre (Boletín Oficial del Estado n. 275, de 13 de noviembre) establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura (Ministerio de Cultura y Deporte en la actualidad) en régimen de concurrencia competitiva.

Por Resolución de 21 de septiembre de 2020 del Ministerio de Cultura y Deporte (extracto de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado de 13 de Octubre), se convocaron las ayudas en concurrencia competitiva para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes a 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución, la Comisión de Estudio y Valoración ha examinado y valorado, de acuerdo con los criterios que figuran en su apartado 9.2, las solicitudes presentadas por las personas jurídicas que han concurrido a la convocatoria.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España de 3 de marzo de 2021 y su posterior corrección de errores de 15 de marzo de 2021, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, y en la Resolución de 21 de septiembre de 2020 del Ministerio de Cultura y Deporte dispongo:

Primero.

Conceder ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, para la realización de los proyectos que en el mismo se mencionan y en las cuantías que allí se señalan, en las aplicaciones presupuestarias 24.05.144 A.753 y 24.05.144 A.788.

Los beneficiarios se comprometen al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo decimocuarto de la Resolución de 21 de septiembre de 2020 del Ministerio de Cultura y Deporte (extracto de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado de 13 de Octubre)

Segundo.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Estudio y Valoración, denegar el resto de las solicitudes, dada la limitación del crédito presupuestario disponible en las aplicaciones presupuestarias afectadas, 24.05.144A.753 y 24.05.144A.788.

Tercero.

Las actividades subvencionadas podrán realizarse desde el 1 de enero de 2020 hasta el 20 de septiembre de 2021, plazo al cual deberán corresponder los gastos de la actividad subvencionada. Asimismo, se indica que los pagos correspondientes a estos gastos deberán realizarse con anterioridad a la finalización del período de justificación.

La realización de estas actividades será justificada por los beneficiarios ante la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España en los tres meses siguientes a la terminación del plazo establecido en el párrafo anterior para la ejecución de las actividades correspondientes.

La justificación se realizará en la forma prevista en el apartado 13.4 de la convocatoria.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional conforme a lo previsto en el artículo 11.1ª) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Ministerio de Cultura y Deporte y en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (BDNS).

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público, conforme a los artículos 42 y 43 de la citada Ley 39/2015, en relación con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Ministro de Cultura y Deporte

P.D. Disp. Quinta e) de la Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre

La Directora General de Bellas Artes

María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz



ANEXO: AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL EXTERIOR. CONVOCATORIA 2020:

Resolución de 21 de septiembre de 2020 (B.O.E. 13 de Octubre)

A) A Comunidades Autónomas: 24.05.144 A.753: Presupuesto: 370.000 €

B) A familias e instituciones sin fines de lucro: 24.05.144 A.788: Presupuesto: 56.000 €

COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Imputación presupuestaria 24.05.144A.753. Presupuesto: 370.000 €

Nº	Ref.	Entidad solicitante	C.I.F.	Proyecto Arqueológico	Director científico	Cantidad solicitada	Coste proyecto	Puntuación					% Ayuda solicitada	Ayuda propuesta	
								C-1	C-2	C-3	C-4	P-T			
ANDALUCÍA															
2	27	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DEL BARRIO HELENÍSTICO DE RHIZON (RISAN, MONTENEGRO) T002020N0000044174	M. Bustamante	15.000,00	17.000,00	5,50	4,50	2,00	1,00	13,00	65,00%	9.750,00	
12	144	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Q1132001G	Arqueología del Atún en el sureste de Sicilia: Análisis interdisciplinar del Paisaje Cultural Marítimo de las cetariae helenísticas y romanas de Portopalo y Vendicari T002020N0000045331	J. J. Díaz	13.900,00	15.550,00	7,00	5,00	3,50	1,00	16,50	82,50%	11.467,50	

21	154 / 168	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	Intervención Arqueológica en Cercas das Alcarías de Mesquita (Mértola, Portugal). De Hispania a al-Andalus: arabización, islamización y resistencias en el ámbito rural (IACAM) T002020N0000045514	B. Sarr	19.400,00	24.250,00	7,00	5,00	3,50	1,00	16,50	82,50%	16.005,00
27	160	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Q9150016E	Excavaciones Arqueológicas en Villa Adriana (Tivoli). La zona de Palazzo. Campaña 2020-2021 T002020N0000045476	R. Hidalgo	29.799,00	33.111,11	6,00	5,00	1,50	0,50	13,00	65,00%	19.369,35
31	169	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q5450008G	Proyecto Utica. Investigación de la ciudad fenicio-púnica T002020N0000045515	J. L. López	30.000,00	56.895,60	7,00	5,00	2,50	2,00	16,50	82,50%	24.750,00

CANTABRIA														
7	137	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Q3918001C	Las sociedades prehistóricas de Asia-Pacífico y el contacto europeo. El caso de estudio de Heping Dao, Keelung, Taiwán T002020N0000044971	M. Cruz	24.480,00	27.200,00	7,50	5,50	2,50	1,00	16,50	82,50%	20.196,00

CATALUÑA														
5	135	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	El origen de Homo sapiens en el Valle del Rift T002020N0000044831	R. Mora	29.000,00	33.086,36	7,00	5,50	2,50	1,00	16,00	80,00%	23.200,00
6	136	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	Sikait Project T002020N0000044842	J. Oller	27.821,16	39.801,29	6,50	5,50	3,00	1,00	16,00	80,00%	22.256,93
10	141	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	Q5850017D	Modeling the Agricultural Origin and Urbanism in S'Outh Asia - ModAgrO T002020N0000045326	M. Madella	10.500,00	22.780,00	6,00	5,00	2,00	1,00	14,00	70,00%	7.350,00
18	150	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	Misión Hispano-Egipcia en Saqqara Suroeste. Excavaciones arqueológicas en la necrópolis de Kom el-Khamasin y área circundante T002020N0000045381	J. Cervelló	24.000,00	48.599,00	6,50	4,50	3,00	1,00	15,00	75,00%	18.000,00

subdireccion.ipce@cultura.gob.es

C/. Pintor El Greco, 4
 (Ciudad Universitaria)
 28040 Madrid
 Tel: 91 5504455
 Fax: 91 5504444

22	155	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	Caracterización de una frontera: Del Neolítico a la formación de las ciudades estado en el Norte de Mesopotamia T002020N0000045421	M. Molist	29.500,00	49.500,00	5,50	5,00	1,50	1,00	13,00	65,00%	19.175,00
29	165	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	Proyecto La Puntilla (Nasca, Ica, Perú). Prácticas sociales y producción de la vida social en los horizontes del Formativo-Paracas de la Costa Sur del Perú T002020N0000045507	P. Castro	25.000,00	32.222,22	7,00	5,50	2,00	1,00	15,50	77,50%	19.375,00
34	172	UNIVERSITAT DE BARCELONA	Q0818001J	La misión española en OXIRRINCO (EL-BAHNASA) EGIPTO T002020N0000045531	I. J. Adiego	27.000,00	53.000,00	7,00	5,50	2,50	1,50	16,50	82,50%	22.275,00
36	174	UNIVERSITAT DE BARCELONA	Q0818001J	Las sociedades cazadoras-recolectoras del Paleolítico superior y los primeros humanos modernos en Portugal (Abrigo del Lagar Velho, Valle de Lapedo) Campaña 2020/2021 T002020N0000045536	J. Daura	18.000,00	20.000,00	6,00	5,00	2,50	1,50	15,00	75,00%	13.500,00

C. VALENCIANA

30	166	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Q4618001D	Excavación de los geoglifos de la Reserva Extractiva Chico Mendes (Acre, Brasil) T002020N0000045508	A. Díez	24.000,00	26.800,00	7,50	5,50	1,50	1,00	15,50	77,50%	18.600,00
----	-----	-------------------------	-----------	--	---------	-----------	-----------	------	------	------	------	-------	--------	-----------

GALICIA

GALICIA															
14	146	UNIVERSIDADE DE VIGO	Q8650002B	Economía y comercio en la fachada atlántica del actual Marruecos durante la antigüedad tardía: El caso de Tahaddart T002020N00000045337	A. Fernández		19.270,00	19.270,00	6,50	5,50	3,50	1,00	16,50	82,50%	15.897,75

23	156	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	Q6550005J	Tell el-Far'a: investigaciones arqueológicas en Palestina (ca. 3000-700 a.C.) T002020N0000045451	J. L. Montero	16.500,00	25.000,00	6,50	5,00	1,50	1,00	14,00	70,00%	11.550,00
----	-----	------------------------	-----------	---	---------------	-----------	-----------	------	------	------	------	-------	--------	-----------

MADRID														
3	103	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	ORIGEN Y DESARROLLO DEL ARTE RUPESTRE ANTILLANO: APLICACIÓN DEL AMS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA T002020N0000044487	M. Díez	23.142,80	32.758,55	7,50	5,00	3,00	1,50	17,00	85,00%	19.671,38
26	159	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Q2818013A	El Proyecto al Madam (Sharjah, Emiratos Árabes Unidos). Las comunidades campesinas y la cultura de los oasis durante la Edad del Hierro en la Península de Omán T002020N0000045473	C. Del Cerro	5.828,00	6.477,00	6,00	5,25	2,00	1,50	14,75	73,75%	4.298,15
38	177	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	Q2818018J	Entre bizantinos y longobardos: Tuscania (Viterbo, Italia) y su territorio entre el siglo V y el X d. C. T002020N0000045563	P. Diarte	21.600,00	24.000,00	6,25	4,50	2,50	1,00	14,25	71,25%	15.390,00
40	179	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	Q2818018J	Sexta campaña del Middle Kingdom Theban Project: arqueología, conservación y epigrafía en Deir el-Bahari y Asasif (Luxor, Egipto) T002020N0000045584	A. J. Morales	30.000,00	62.730,20	6,75	5,50	2,50	1,50	16,25	81,25%	24.375,00

MURCIA														
32	170	UNIVERSIDAD DE MURCIA	Q3018001B	TIPASA. Ocupación, producción y relaciones de interdependencia en el territorio de una ciudad africana durante la Antigüedad T002020N0000045517	A. Quevedo	17.443,30	24.937,00	6,25	5,25	3,00	1,00	15,50	77,50%	13.518,56

TOTAL	369.970,62 €
-------	--------------

subdireccion.ipce@cultura.gob.es

C/. Pintor El Greco, 4
(Ciudad Universitaria)
28040 Madrid
Tel: 91 5504455
Fax: 91 5504444

FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO: 24.05.144 A.788: Presupuesto: 56.000 €

Nº	Ref	Entidad solicitante	C.I.F.	Proyecto Arqueológico	Director científico	Cantidad solicitada	Coste proyecto	Puntuación					% Ayuda solicitada	Ayuda propuesta
								C-1	C-2	C-3	C-4	P-T		
Asoc. 1	2	Djehuty: Asociación para el desarrollo y promoción de la egiptología	G83103861	Excavación a la entrada de la tumba-capilla de Djehuty en Dra Abu el-Naga, Luxor T002020N0000044112	J. M. Galán	30.000,00	59.300,00	6,00	5,50	2,50	1,00	15,00	75,00%	22.500,00
Asoc. 3	6	FUNDACION DE ESTUDIOS ROMANOS	G06236574	LUSITANIA. INVESTIGACIÓN Y PROYECTO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD ROMANA DE AMMAIA-IV T002020N0000044797	T. Nogales	26.950,00	29.950,00	5,00	4,25	3,00	1,50	13,75	68,75%	18.528,13
Asoc. 6	20	FUNDACIÓN PRIVADA INSTITUT CATALÀ DE PALEOECOLOGIA HUMANA I EVOLUCIÓ SOCIAL	G43783752	Estudio arqueológico y paleontológico del Plio-Pleistoceno de la cuenca de Engel Ela-Ramud, depresión de Danakil (Eritrea) T002020N0000045499	B. Martínez	21.724,00	46.360,00	5,00	4,00	3,50	1,25	13,75	68,75%	14.935,25
													TOTAL	55.963,38 €